Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
PROCURADURIA GENERAL

Caso 993-23-EP
JUEZ PONENTE: DRA. CARMEN CORAL PONCE
CASILLERO CONSTITUCIONAL 005

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

DRA. MIRIAN DEL CARMEN TORO ALBUJA, ecuatoriana, mayor de edad, casada, de Profesión Doctora en Jurisprudencia, con cédula de ciudadanía Nro.170423193-3, domiciliada en esta ciudad de Quito, de conformidad con la Procuración Judicial contenida en la Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0036-RA, de 05 de septiembre de 2022 que adjunto, en mi calidad de **PROCURADORA JUDICIAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS,** en relación a la acción extraordinaria de protección presentada por el señor Leonardo Alfredo Bermeo Valdivieso, ante ustedes comparezco y manifiesto:

Notificaciones que correspondan al IESS, se recibirán en la casilla constitucional 005 y en los correos electrónicos: patrocinio@iess.gob.ec; giolopezmaldonado@yahoo.com, magdalena.lopez@iess.gob.ec y, casillero electrónico No. 03517010001.

Firmo conjuntamente con las profesionales del derecho: Dra. Alexandra Moreano Zambrano, Subdirectora Nacional de Patrocinio del IESS; y, Ab. Magdalena Gioconda López Maldonado, servidora de la Subdirección Nacional de Patrocinio del IESS, a quienes autorizo suscribir y presentar los escritos que sean necesarios en defensa de los intereses institucionales que represento en esta causa.

Dra. Mirian Del Carmen Toro Albuja
PROCURADORA GENERAL
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dra. Alexandra Moreano Zambrano
SUBDIRECTORA NACIONAL
DE PATROCINIO DEL IESS
Matr. No.17-2001-120- F.A.C.J

Ab. Magdalena López Maldonado
ABOGADA
Matr. 17 -2007-237-F.A.C.J

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy - 5 OCT. 2023
a las 9:15
Por
Anexos 11 fojas
FIRMA RESPONSABLE